



CENTRAL TELEFÓNICA 319-2530  
TELEFAX: 287-1071  
www.munives.gob.pe

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0097 -2017-ALC/MVES

Villa El Salvador, 24 MAR 2017

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

**VISTO:** Resolución de Alcaldía N°0072-2017-ALC/MVES y Resolución de Alcaldía N°0076-2017-ALC/MVES ambos de fecha 14 de Marzo del 2017, sobre la conformación del Comité de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, se advierte de las Resoluciones de Alcaldía de vistos, que ambos actos administrativos resuelven la Conformación del COMITÉ DE INVERSIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR, el mismo que se encuentra integrado por diferentes funcionarios de esta Comuna, por lo que corresponde dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N°0072-2017-ALC/MVES de fecha 14 de Marzo del 2017, a fin de no generar trastornos administrativos;

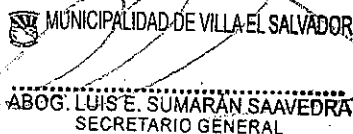
Estando en lo expuesto y en uso de las facultades que confiere el numeral 6) del artículo 20° concordante con el artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

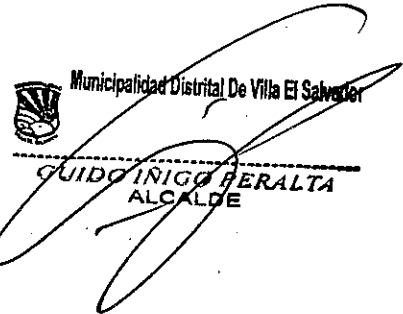
#### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución de Alcaldía N°0072-2017-ALC/MVES de fecha 14 de Marzo del 2017, mediante la cual se Conforman el Comité de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.- ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Unidad de Programación e Inversiones, el cabal cumplimiento de la presente resolución.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

  
MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR  
ABOG. LUIS E. SUMARÁN SAAVEDRA  
SECRETARIO GENERAL

  
Municipalidad Distrital De Villa El Salvador  
GUIDO INIGO BERALTA  
ALCALDE